



ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA EMPRESA PASTERIZADORA QUITO S.A.
DE 29 DE MARZO DE 2016

El día martes 29 de marzo de 2016, a las 16h18, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Empresa Pasteurizadora Quito S.A., en el local de la Compañía, ubicado en la calle Pedro Pinto Guzmán número 610 y avenida Napo, de la ciudad y cantón Quito, con la participación de acciones, 845.619 equivalentes al 62.59% del capital pagado. Posteriormente ingresan otros accionistas y suman 927.567 acciones equivalentes al 68.68%. El listado de asistentes se incorpora al expediente de la presente acta.

Preside la Junta General al señor Santiago Avellán Acosta en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa como Secretario de la misma el economista Patricio Calderón Segovia, Gerente General de la Empresa.

El Presidente de la Junta, manifiesta que existe el quórum que establece el artículo 20 del estatuto e instala la sesión. Dispone que por secretaría se dé lectura a la convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas de la Empresa Pasteurizadora Quito S.A. publicada el lunes 14 de marzo del presente año en el Diario El Comercio, página 24, la cual reza:

"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA PASTERIZADORA QUITO S.A.- Por resolución de Directorio de la EMPRESA PASTERIZADORA QUITO S.A. y en uso de las atribuciones constantes en el artículo Décimo Noveno del Estatuto Social, se convoca a los Accionistas de la empresa a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar el día martes, 29 de marzo de 2016, a las 16h00, en el local social de la Compañía, ubicado en la calle Pedro Pinto Guzmán número 610 y avenida Napo de la ciudad de Quito.- La Junta deberá conocer y resolver el orden del día constituido por los siguientes puntos; a saber: 1.- Informe del Presidente y del Gerente General de la Empresa relativo al ejercicio económico de 2015; 2.- Informe del Comisario sobre el ejercicio económico de 2015; 3.- Informe del Auditor Externo sobre el ejercicio económico de año 2015; 4.- Estatutos financieros correspondientes al ejercicio económico de 2015; 5.- Destino de las utilidades del ejercicio económico concluido a 31 de diciembre de 2015; 6.- Elección de vocales principales y sus respectivos suplentes representantes del Consejo Metropolitano y del Alcalde Metropolitano de Quito, para el Directorio de la Compañía, designación que se le hará de conformidad con lo que determina el Artículo Vigésimo Sexto del Estatuto Social de la compañía; 7.- Designación de Auditor Externo y Comisarios, principal y suplente, y fijación de sus respectivas retribuciones; y, 8.- Aprobación del acta de esta Junta General Ordinaria de Accionistas.- Se convoca especial e individualmente a la señora María del Carmen Torres Valarezo, Comisaria principal, quien ha sido citada también mediante nota escrita en su dirección Azuay N31-23 y Amazonas, edificio Coledi.- El Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales y los informes de los Administradores, Comisario y Auditor Externo correspondientes al ejercicio económico del año 2015 se encuentran a disposición de los Accionistas en la

Secretaría de la Empresa, en la calle Pedro Pinto Guzmán número 610 y avenida Napo, de esta ciudad, de conformidad con la Ley; sin perjuicio de que dicha información sea enviada a los correos electrónicos que los accionistas hubieren registrado en la compañía.- Quito, 14 de marzo de 2016.- Santiago Avellán Acosta, Presidente. Patricio Calderón Segovia, Gerente General.”

El Presidente deja constancia que se ha convocado al comisario de la Compañía de conformidad con lo establecido en la ley e indica que la Junta cuenta con el quórum del 62.59% del capital social pagado por lo que declara instalada la sesión en primera convocatoria, procediendo a tratar los puntos que conforman el orden del día.

1.- INFORME DEL PRESIDENTE Y DEL GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA RELATIVO AL EJERCICIO ECONOMICO DE 2015: El señor Santiago Avellán Acosta, Presidente de la Junta dispone que se dé lectura al informe de Presidente y Gerente General de la Compañía. El economista Patricio Calderón Segovia, Gerente General de la Compañía procede a dar lectura al mencionado informe. El señor Santiago Avellán Acosta, Presidente de la Junta, somete a consideración de los presentes el informe del Presidente y del Gerente General, el economista Marcelo Suárez mociona que se apruebe el informe y con el apoyo de los presentes, se aprueba por unanimidad. Como dispone la Ley de Compañías, no votan los miembros de los órganos administrativos y de fiscalización ni los administradores.

2.- INFORME DEL COMISARIO SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO DE 2015: El señor Santiago Avellán Acosta, Presidente de la Junta dispone que se dé lectura al informe del Comisario. La señora María del Carmen Torres, Comisaria de la Compañía, procede a dar lectura al mencionado informe. El señor Santiago Avellán Acosta somete a consideración el informe del Comisario, con la moción del licenciado Alberto Velasco Ponce es aprobado por unanimidad. Como dispone la Ley de Compañías, no votan los miembros de los órganos administrativos y de fiscalización ni los administradores.

3.- INFORME DEL AUDITOR EXTERNO SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015: El señor Santiago Avellán Acosta, Presidente de la Junta, dispone que se dé lectura al informe del Auditor Externo. El señor Diego García, representante de la empresa BDO, da lectura al mencionado informe. El señor Santiago Avellán Acosta somete a consideración el informe del Auditor Externo, con la moción del señor Eduardo Batallas es aprobado por unanimidad. Como dispone la Ley de Compañías, no votan los miembros de los órganos administrativos y de fiscalización ni los administradores.

4.- ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2015: El señor Santiago Avellán Acosta, Presidente de la Junta, indica que los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2015, fueron incorporados en el informe del Presidente y Gerente General y vuelve a presentar los mismos a los asistentes. El señor Santiago Avellán Acosta, Presidente de la Junta, pone a consideración de la Junta los informes y estados financieros, los mismos que son aprobados por los accionistas por unanimidad con voto de aplauso, documentos que se anexan al expediente de la presente acta. Se deja expresa constancia que, de acuerdo con la ley no votan los miembros de los órganos administrativos y de fiscalización ni los administradores de la Empresa.



9.- DESTITUCIÓN DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO CONCLUIDO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015: El señor Santiago Avellán Acosta manifiesta que el Directorio, en sesión llevada a cabo el día martes 8 de marzo de 2016, resolvió por unanimidad recomendar a la Junta General de Accionistas, que de la Utilidad a disposición de los Accionistas por USD \$ 51.580.186, se pague dividendos en efectivo por el 50% es decir, USD \$790.093 a partir del 1 de julio del presente año y que el 50% restante, permanezca en el Patrimonio de la Empresa, con el concepto de Utilidades no Distribuidas. Con la moción de la señora Susana Alvarez la Junta General de Accionistas de forma unánime aprueba que se repartan las utilidades del ejercicio económico del año 2015 conforme la propuesta del Directorio. Se resuelve además, que la administración convogue en febrero de 2017 a una Junta General Extraordinaria de Accionistas con el objeto de analizar la situación financiera de la Empresa y si esta lo permite, realizar el reparto del 50% de las utilidades que queda en la cuenta de utilidades no distribuidas.

6.- ELECCIÓN DE VOCALES PRINCIPALES Y SUS RESPECTIVOS SUPLENTES REPRESENTANTES DEL CONSEJO METROPOLITANO Y DEL ALCALDE METROPOLITANO DE QUITO, PARA EL DIRECTORIO DE LA COMPAÑÍA, DESIGNACIÓN QUE SE LA HARÁ DE CONFORMIDAD CON LO QUE DETERMINA EL ARTÍCULO VIGÉSIMO SEXTO DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA: El señor Santiago Avellán Acosta, Presidente de la Junta dispone que se dé lectura artículo vigésimo sexto del estatuto de la Empresa., que se refiere a la conformación del Directorio, luego de lo cual indica que, según consta en carta enviada por el doctor Mauricio Rodas, Alcalde Metropolitano, se designa Representante principal de Alcalde ante el Directorio de Pasteurizadora Quito S.A. al señor Álvaro Maldonado Encara, y suplente al doctor José Luis Aguilar Hernández; y, a comunicación de la abogada María Elisa Holmes, Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito, en la cual se informa que la Corporación edilicia designó a la abogada Renata Salvador como Representante principal del Concejo al Directorio y al señor Mario Guayasamín como suplente, la Junta General elige por unanimidad en ese orden. Los señores quedan electos por un periodo de dos años de acuerdo a lo establecido en el artículo vigésimo sexto de los Estatutos Sociales.

7.- DESIGNACIÓN DE AUDITOR EXTERNO Y COMISARIOS PRINCIPAL Y SUPLENTE Y FUACIÓN DE SUS RETRIBUCIONES: El señor Santiago Avellán Acosta, Presidente de la Junta solicita a los señores accionistas designe Auditor Externo y Comisario en esta Junta General. El licenciado Alberto Velasco Ponce mocióna se reeja a la empresa BDO como Auditor Externo, y a la señora María del Carmen Torres como Comisaria, para el ejercicio económico 2016, como dispone la ley, y que el Directorio fije sus remuneraciones. Con el voto a favor de los presentes el Comisario y Auditor Externo son reelegidos por unanimidad.

8.- APROBACIÓN DEL ACTA DE ESTA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS: El señor Santiago Avellán Acosta, Presidente de la Junta, solicita a los asistentes designados representantes de la Asamblea para que revisen la redacción de la presente Acta y la suscriban conjuntamente con el Presidente y el Gerente General de Pasteurizadora Quito S.A. El señor Guillermo Guarderas Pallares mocióna que el licenciado Alberto Velasco Ponce y el señor Nicolás Graetzer Peñafiel sean los representantes de la Asamblea, sin comentarios, los asistentes aprueban por unanimidad.

Sin otros puntos que tratar el Presidente agradece la asistencia de los señores
accionistas y da por clausurada la Junta General Ordinaria de Empresa Pasteurizadora
Quito S.A. a las 17:55.



Santiago Avellán Acosta
Presidente
Director de la Junta General



Patricio Calderón Segovia
Gerente General
Secretario de la Junta General



Alberto Velasco Ponce
Delegado de la Junta General



Nicolás Graetzer Peñafiel
Delegado de la Junta General



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
INDUSTRIA LECHERA CARCHI S.A. DE 31 DE MARZO DE 2016**

El día jueves 31 de marzo de 2016, a las doce horas, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía Industria Lechera Carchi S.A., en el local de la Compañía ubicado en la avenida Veintimilla No. 31-044 y avenida Universitaria, de la ciudad de Tulcán, provincia del Carchi, con la participación de los accionistas constantes en el listado anexo a esta Acta.

El señor Santiago Avellán Acosta, presidente de la compañía, por disposición estatutaria, actúa como Presidente de la Junta y, como secretario, el economista Patricio Calcerón Segovia, gerente general de la Compañía.

El señor Presidente de la Junta dispone que por secretaría se proceda a dar lectura al orden del día constante en la convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas de la Industria Lechera Carchi S.A., publicada el día miércoles 16 de marzo de 2016 en el periódico La Nación, página 6, la cual reza:

**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA
INDUSTRIA LECHERA CARCHI S. A.**

Por resolución del Directorio de la compañía INDUSTRIA LECHERA CARCHI S. A., y en uso de las atribuciones constantes en el artículo veintisésimo del Estatuto Social, se convoca a los accionistas de la Compañía a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar el día jueves 31 de marzo de 2016, a las 12h00, en su domicilio principal ubicado en la avenida Veintimilla y Av. Universitaria, de esta ciudad de Tulcán.

La Junta deberá conocer y resolver los puntos del orden del día que se detallan a continuación:

1. Informe del Presidente y del Gerente General de la Empresa relativo al ejercicio económico del 2015;
2. Informe del Comisario sobre el ejercicio económico del 2015;
3. Informe del Auditor Externo sobre el ejercicio económico del 2015;
4. Estados Financieros del ejercicio económico del 2015;
5. Elección de vocales principales y sus respectivos suplentes para el Directorio de la Compañía, designación que se la hará de conformidad con lo que determina el artículo veintisésimo octavo del Estatuto Social de la compañía;
6. Designación de Auditor Externo y Comisarios, principal y suplente, y fijación de sus respectivas atribuciones;
7. Lectura y aprobación del acta de esta Junta General Ordinaria de Accionistas.



Se convoca especial e individualmente a la señora María del Carmen Torres Valarezo, Comisaria, quien ha sido citada también mediante nota escrita en su calidad profesional: Av. Amazonas N° N31-23 y Azuay en la ciudad de Quito.

El Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales y los Informes de los Administradores, Comisario y Auditor Externo correspondientes al ejercicio económico del año 2015 se encuentran a disposición de los accionistas en la sede social de la compañía ubicada en la avenida Veintimilla y Av. Universitaria, de esta ciudad de Tulcán, de conformidad con la Ley de Compañías, sin perjuicio de que dicha información sea enviada a los correos electrónicos de los accionistas que hubieren registrado en la compañía. Se recuerda a los accionistas que son responsables de guardar el debido sigilo respecto de los proyectos de propuestas e informaciones a las que tuvieron conocimiento mediante este mecanismo de garantía de acceso a la información, y no podrán usarlos ni reproducirlos en forma alguna, bajo las responsabilidades civiles y penales a los que hubiere lugar.

Tulcán, 16 de marzo de 2015

Santiago Avellán Acosta
PRESIDENTE

Patrício Calderón Segovia
GERENTE GENERAL

El señor Presidente deja constancia que se ha convocado al comisionado de la Compañía de conformidad con lo establecido en la Ley e indica que la Junta cuenta con el cuórum del 30,3% del capital social pagado, por lo que declara instalada la sesión en primera convocatoria, procediendo a tratar los puntos que conforman el orden del día.

1.- INFORME DEL PRESIDENTE Y DEL GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA RELATIVO AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2015.- El señor economista Patrício Calderón Segovia, gerente general de la Compañía procede a dar lectura del mencionado informe, el cual se adjunta a la presente Acta. El señor Santiago Avellán Acosta, presidente de la Junta, lo somete a consideración de la Junta, siendo el señor accionista Francisco Quisiguina quien mociona se apruebe el informe, con el apoyo de los presentes, queda aprobado por unanimidad. De acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías, no votan los miembros de los órganos administrativos y de fiscalización ni los administradores.

2.- INFORME DEL COMISARIO SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2015.- En ausencia de la señora María del Carmen Torres, comisaria principal, el señor gerente general da lectura al informe, luego de lo cual es puesto a consideración de la Junta, la misma que lo da por recibido.

3.- INFORME DEL AUDITOR EXTERNO SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015.- El señor gerente general procede a dar lectura al informe de BDO ECUADOR, auditora externa de la Empresa, y puesto a consideración de la Junta, se lo da por conocido.

TULCAN

Av. Veintimilla y Av. 24 de Mayo
TEL/FAX: (06) 2980329 - 2981438 / G. G.: 12983/19
FAX: (06) 2983718 / CASILLA: D4-H1-13
Email: Ica.Bancinacttel

QUITO

Av. La Pulida 1009 y Av. Occidental
TEL/FAX: 2296294 - 2532747



4.- ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2015.- El señor gerente general economista Patricio Calderón Segovia, por disposición del señor Presidente de la Junta, presenta las cuentas y balances correspondientes al ejercicio económico del año 2015, los mismos que con la moción del señor accionista Marlon Revele son aprobadas por los accionistas por unanimidad. Estos documentos que se anexan a la presente acta. Se deja expresa constancia que, de acuerdo con la ley no votan los miembros de los órganos administrativos y de fiscalización ni los administradores de la Empresa.

5.- ELECCIÓN DE VOCALES PRINCIPALES Y SUS RESPECTIVOS SUPLENTES PARA EL DIRECTORIO DE LA COMPAÑÍA, DESIGNACIÓN QUE SE HARÁ DE CONFORMIDAD CON LO QUE DETERMINA EL ARTÍCULO VIGÉSIMO OCTAVO DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA.-

El señor Presidente dispone que por secretaría se de lectura a lo dispuesto en el artículo vigésimo octavo del Estatuto Social, luego de lo cual el señor accionista Galo Izurieta mocióna que se proceda a reelegir a los actuales señores directores principales, moción que es aprobada por unanimidad.

6.- DESIGNACIÓN DE AUDITOR EXTERNO Y COMISARIOS PRINCIPAL Y SUPLENTE Y FIJACIÓN DE SUS RESPECTIVAS RETRIBUCIONES: El señor presidente Santiago Avellán mocióna se reeja a BDO ECUADOR CÍA. LTDA., como auditora externa y Kreston AS Ecuador como primer comisario principal y se encargue al Directorio la negociación y fijación de las respectivas remuneraciones. Esta moción es aprobada por unanimidad.

7 - LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE ESTA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS:

Una vez que se agota el orden del día, el Presidente agradece a los asistentes y solicita un receso para la elaboración del acta.

Siendo las 13h00 se retorna la Junta General de Accionistas y el Secretario da lectura al acta, con comentarios y modificaciones es aprobada por unanimidad.

A las 13h07 se da por terminada la Junta General Ordinaria de Accionistas de Industria Lechera Carchi S.A.



Santiago Avellán Acosta

Presidente de la Junta General



Patricio Calderón Segovia

Secretario de la Junta General